



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2017

Expte. N° 25.535/17

VISTO estas actuaciones y la CARTA COMPROMISO "UNIVERSIDADES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO: EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL TRATAMIENTO DE LOS RETOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN", propuesta por la Universidad de la Defensa Nacional conjuntamente con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN) y la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA); y

CONSIDERANDO:

QUE el objetivo central de la CARTA COMPROMISO es integrar a las universidades argentinas en un debate acerca del papel de las instituciones de educación superior en el abordaje de los desafíos de la mitigación y adaptación que enfrenta nuestro país, a fin de contribuir al desarrollo y crecimiento de este campo de conocimiento.

QUE a fs. 6 ASESORÍA JURÍDICA tomó la debida intervención mediante Dictamen N° 17.147.

QUE a fs. 8 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho N° 46/17, mediante el cual aconseja la aprobación de la adhesión a la Carta Compromiso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la resolución CS-N° 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adhesión a la CARTA COMPROMISO "UNIVERSIDADES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO: EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL TRATAMIENTO DE LOS RETOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN", suscrita con Universidades Argentinas, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Ing. MARGARITA ARMADA de ROMANO
Secretaría de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1465-2017

CARTA COMPROMISO

"UNIVERSIDADES Y CAMBIO CLIMÁTICO: EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL TRATAMIENTO DE LOS RETOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN"

CONVOCATORIA ABIERTA A LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS PARA POSICIONARSE ANTE LA REALIDAD DEL CAMBIO CLIMÁTICO

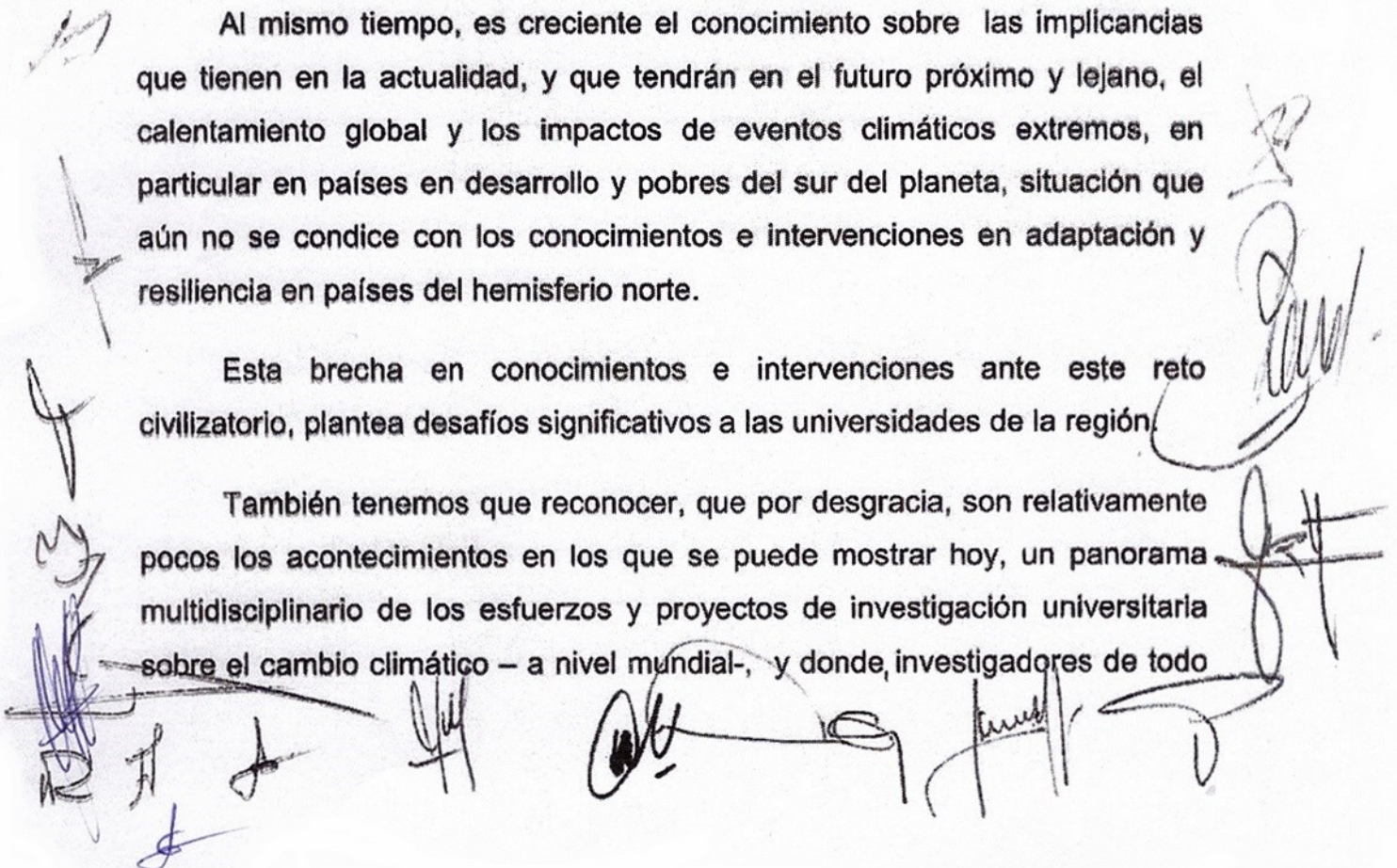
DECLARACIONES

Las universidades de la Argentina, así como numerosas universidades de todo el mundo realizan importantes investigaciones de vanguardia sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, tanto en lo que respecta a la mitigación como a la adaptación. Sin embargo, como lo demuestran la últimas Conferencias de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebradas en París, 2015 y en Marrakech, Marruecos, 2016, hay aún mucho espacio para mejorar el papel desempeñado por éstas en las negociaciones de los Estados, e influir en la toma de decisiones, sobre un asunto de tal importancia global.

Al mismo tiempo, es creciente el conocimiento sobre las implicancias que tienen en la actualidad, y que tendrán en el futuro próximo y lejano, el calentamiento global y los impactos de eventos climáticos extremos, en particular en países en desarrollo y pobres del sur del planeta, situación que aún no se condice con los conocimientos e intervenciones en adaptación y resiliencia en países del hemisferio norte.

Esta brecha en conocimientos e intervenciones ante este reto civilizatorio, plantea desafíos significativos a las universidades de la región.

También tenemos que reconocer, que por desgracia, son relativamente pocos los acontecimientos en los que se puede mostrar hoy, un panorama multidisciplinario de los esfuerzos y proyectos de investigación universitaria sobre el cambio climático – a nivel mundial-, y donde investigadores de todo



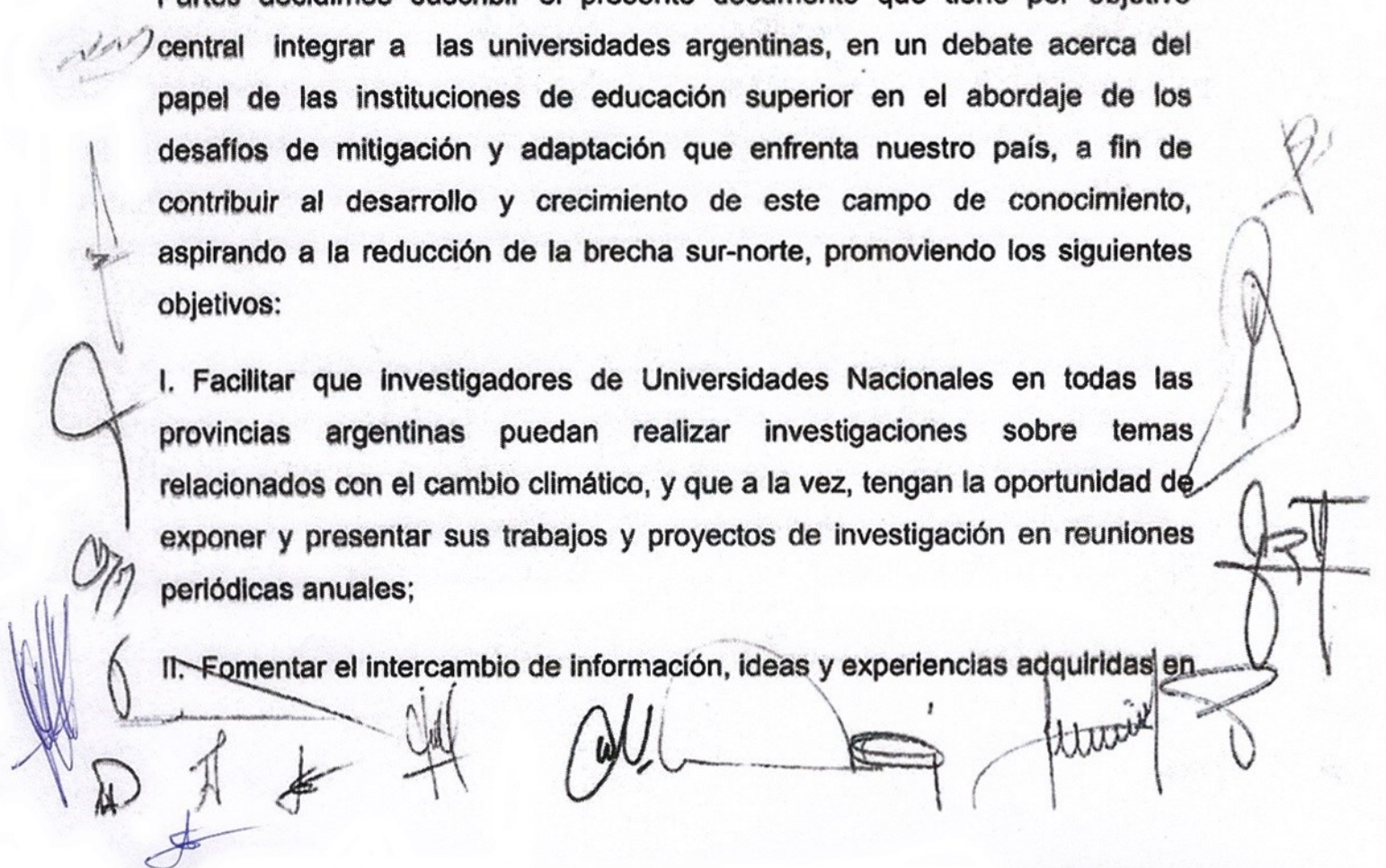
el espectro de las ciencias naturales y sociales hayan tenido la oportunidad de reunirse para discutir métodos de investigación y su posterior extensión a intervenciones a través de políticas públicas o sectoriales privadas.

Los resultados de investigaciones empíricas sobre el cambio climático, así como el intercambio de ideas sobre iniciativas de investigación -en curso y futuras-, centradas en la mitigación y adaptación al cambio climático, son hoy estratégicas para determinar respuestas adecuadas y mejorar el conocimiento de las responsabilidades y consecuencias del calentamiento global en los países del sur.

Es en este contexto y en el marco de las deliberaciones del Simposio Internacional "Ciencia, Tecnología y Cultura, CTC 17-AR", evento realizado el martes 18 de abril de 2017 en la sede del Rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional conjuntamente con la Universidad Tecnológica Nacional, UTN, y la Universidad de Zaragoza, España, que un grupo de universidades preocupadas en promover los aportes del mundo académico al debate ante el calentamiento global, con el objetivo concreto de influir en las deliberaciones que hoy se llevan adelante en el marco global en las Conferencias de las Partes decidimos suscribir el presente documento que tiene por objetivo central integrar a las universidades argentinas, en un debate acerca del papel de las instituciones de educación superior en el abordaje de los desafíos de mitigación y adaptación que enfrenta nuestro país, a fin de contribuir al desarrollo y crecimiento de este campo de conocimiento, aspirando a la reducción de la brecha sur-norte, promoviendo los siguientes objetivos:

I. Facilitar que investigadores de Universidades Nacionales en todas las provincias argentinas puedan realizar investigaciones sobre temas relacionados con el cambio climático, y que a la vez, tengan la oportunidad de exponer y presentar sus trabajos y proyectos de investigación en reuniones periódicas anuales;

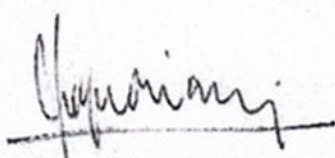
II. Fomentar el intercambio de información, ideas y experiencias adquiridas en

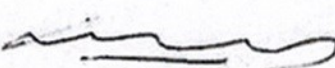


la ejecución de proyectos universitarios argentinos de investigación, especialmente iniciativas exitosas y buenas prácticas;

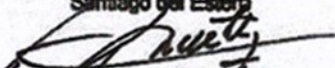
III. Discutir enfoques metodológicos y proyectos que tengan por objeto ofrecer una mejor comprensión de la participación de nuestro país en la determinación del calentamiento global, así como en el conocimiento apropiado de las consecuencias del cambio climático en la sociedad argentina, y en la significancia de intervenciones de adaptación, analizándolas desde una perspectiva intersectorial amplia, y en particular en los sectores económicos y del trabajo;

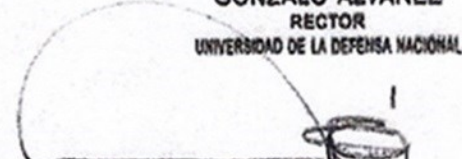
IV. Constituir una **Red Universitaria de Cambio Climático**, y proporcionar una plataforma para que miembros y participantes puedan explorar las posibilidades de una mayor cooperación.

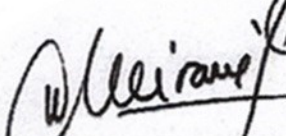

Prof. Dr. Arq. HÉCTOR FLORIANI
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTERO

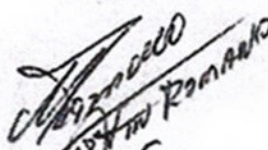

Lic. NATIVIDAD NASSIF
RECTORA
Universidad Nacional de
Santiago del Estero

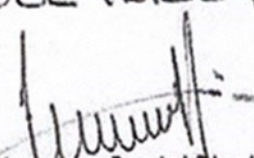

GONZALO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

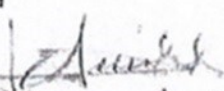

Ing. Héctor Carlos Broto
RECTOR
UTM

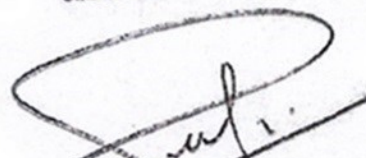

NÉSTOR IRIARTE

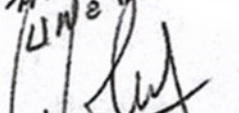

Prof. Ma. Delfina Vetravé
RECTORA
Universidad Nacional del Nordeste


ROBERTO ROMANO
UNEF


Ing. Agr. Daniel Pizzi
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Juan Carlos Pardo
Rector UNCS



LIC. NATAL ANIBAL PERDOMO
Rector
Universidad Nacional de Tucumán

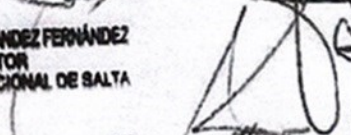

DIEGO MOLERO
UNLT



Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L


Dr. MARIO RICARDO SABBATINI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR


DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


G. B. TAMARIT
RECTOR
UNNOBA


Flavio Fourn
Rector UNCA


18/17
Raúl Monino
Rector UNCS
UNCS